

**INFORME DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELANDWEB S.A POR  
PARTE DEL COMISARIO**

Se informa que en base a lo establecido a la ley de compañías, los estatutos de la empresa se han aplicado dichas normas así como a los principios contables establecidos en el país de los resultados económicos del año 2011 presentados tienen conformidad a lo antes anotado.

Por lo tanto tienen mi aceptación y recomendación en la aplicación de los mismos para el año económico 2011-2012

Atentamente



**CRISTINA SALAZAR VITERI**

**Cd. 1717118226**

